

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES
24 DE ABRIL DE 2014**

**Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez**

Quórum inicial: 18; quórum final: 18.
Inicio: 9:00 horas; término: 10:20 horas.

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los asuntos siguientes:
 - a) Iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y
 - c) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del Inapam a incorporar en las campañas de difusión componentes para inducir una cultura de respeto de las personas adultas mayores.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

La presidenta, Adriana Hernández Íñiguez, da la bienvenida a los integrantes y, con fundamento en el artículo 150, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, inicia la decimoquinta reunión ordinaria.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Solicita a la diputada Josefina Salinas Pérez que asista a la presidencia en calidad de secretaria durante los trabajos de la reunión, verifique la asistencia y, en su caso, declare la legalidad de ésta.

La secretaria verifica la lista de asistencia. Señala que hay quórum legal para celebrar la reunión.

La presidenta pasa al siguiente punto del orden del día a efecto de leerlo y aprobarlo.

Pide a la secretaría que le dé lectura y, mediante votación económica, pregunte al pleno si es de aprobarse.

Una vez leído el orden del día, pregunta a los presentes si es de aprobarse. Aprobado por unanimidad.

La presidenta pasa al siguiente punto del orden del día, para dar lectura y, en su caso, aprobar lo establecido en el inciso a), predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que fue titulado para mejor proveer internamente como “iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”.

Toda vez que dicho documento fue enviado en tiempo y forma, solicita a la secretaría que pregunte al pleno si es de obviarse la lectura.

La diputada Josefina Salinas Pérez pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, titulado internamente como “iniciativa que reforma el título sexto y adiciona el capítulo III y el artículo 51 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”. Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura.

La presidencia solicita a la secretaría que mediante votación económica pregunte al pleno si es de aprobarse el predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

La diputada Martha Leticia Sosa Govea manifiesta que quiere hacer una observación en cuanto a forma, por considerar que es ocioso e innecesario nombrar a todos los diputados que la suscriben, por lo cual solicita que se elimine la lista de nombres.

La secretaria procede a preguntar y lo aprueban por unanimidad.

La presidenta pasa al desahogo del inciso b) del mismo numeral del orden del día.

Pide a la secretaría que pregunte mediante votación económica si la asamblea está de acuerdo en omitir la lectura del predictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y, posteriormente, pregunte también si es de aprobarse.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del predictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 y adiciona el 3 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. La votación es a favor, y se aprueba por unanimidad obviar la lectura.

En el mismo numeral, inciso c), la presidenta solicita a la secretaria que mediante votación económica pregunte a la asamblea si está de acuerdo en omitir la lectura del predictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del Inapam a incorporar en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto de las personas adultas mayores y, posteriormente, pregunte también si es de aprobarse.

La secretaria pregunta al pleno si es de aprobarse la omisión de la lectura del predictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del DIF y del Inapam a incorporar en sus campañas de difusión componentes para la inducción de una cultura de respeto de las personas adultas mayores. La votación se da a favor, y aprueban por unanimidad obviar la lectura.

La presidenta pasa al punto número 4, de asuntos generales. Hace un recordatorio para que los diputados que lo deseen acompañen al primer foro nacional Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas adultas mayores, en el que la diputada Elvia María Pérez Escalante trabaja activamente, pues se llevará a cabo en Campeche, Campeche, el 29 y 30 del presente mes y año, del que ya se les hizo llegar el programa.

Señala que está muy orgullosa de tener compañeras que hace unos días fueron galardonadas por su labor social que realizan en sus distritos por el Instituto Mexicano de Evaluación, con el importante premio Tlatoani 2014. Felicita a las diputadas María Esther Garza Moreno y Elvia María Pérez Escalante.

Sin otro asunto que tratar, la presidenta declara clausurada la decimoquinta reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a las 10:20 horas del jueves 24 de abril de 2014.

Asistentes

Diputados: **Presidente** Adriana Hernández Íñiguez, **Secretarios** Leticia Calderón Ramírez, Elvia María Pérez Escalante, María Fernanda Schroeder Verdugo, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Martha Leticia Sosa Govea, Genaro Carreño Muro, Josefina Salinas Pérez, **Integrantes** José Angelino Caamal Mena, Francisco Javier Fernández Clamont, Mariana Dunyaska García Rojas, Sonia Catalina Mercado Gallegos, Zita Beatriz Pazzi Maza, María Esther Garza Moreno, Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Elizabeth Vargas Martín del Campo, Verónica Beatriz Juárez Piña, Raquel Jiménez Cerrillo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Ausentes

Diputados: Roberto López Rosado, Martha Beatriz Córdova Bernal, Lizbeth Loy Gamboa Song, María Rebeca Terán Guevara, Aurora Denisse Ugalde Alegría.